



SEP



SINALOA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

En la ciudad de Escuinapa, Sinaloa, a las 12:00 (doce horas), del día 05 (cinco) del mes de marzo del año 2020 (dos mil veinte), se reunieron en la sala de juntas de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, ubicada en Camino al Guasimal, al noroeste de Escuinapa, Zona Ejidal, C.P. 82400, Escuinapa, Sinaloa, México, con fundamento en los artículos 32, 33, 34, 35, 36, 37, 42, 47, y demás relativos del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa, publicado en el Periódico Oficial, en el Órgano Oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa, con fecha 11 de agosto de 2017, el **MGP. JULIO CESAR RAMOS ROBLEDO**, en su carácter de Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, acreditando su personalidad con el nombramiento de fecha 31 de agosto del 2017 expedido por el Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa, Lic. Quirino Ordaz Coppel; la **MTRA. MARÍA RITA MOLINA LABRADOR**, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Contralor Interno, la **LIC. RAMONA LÓPEZ LIZARRAGA**, en su carácter de Encargada del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, el **MTRO. GILBERTO NIEBLA LIZÁRRAGA**, Encargado de la Carrera de Ingeniería en Tecnologías de la Información, el **LIC. JESÚS FRANCISCO AGUILERA GONZÁLEZ**, Subdirector De Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Escuinapa y Coordinador de Control Interno; de igual manera se encuentran presentes, la **PROFRA. LORENA ÁLVAREZ GÁMEZ**, Coordinadora de Organismos Descentralizados, en representación de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, como Coordinadora Sectorial, y por la Dirección de Evaluación y Control (DEC) de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, el Jefe del Departamento de Control Interno el **L.C.P SAUL VELAZQUEZ CABRERA**; por último se encuentran presentes, la **LIC. NOEMÍ QUEVEDO GONZÁLEZ**, Jefa del Departamento de Planeación, **LIC. KAREN IDANIA LERMA ROSAS**, Jefa del Departamento de Vinculación, el **ING. JORGE LUIS DE LA PAZ RAMOS**, Encargado del Departamento de Control Escolar, **ARQ. SERGIO GASTÓN ROBLES OLETA**, Encargado del Departamento de Infraestructura, y **LIC. RAQUEL ALCARAZ TORRES**, Coordinadora de Contabilidad y Enlace del Sistema de Control Interno, **LIC. PAVEL GUZMÁN RODRÍGUEZ**, Encargado del Departamento de Comunicación Social y Enlace de Administración de Riesgos y la

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top right and several smaller ones below.

Bois

Handwritten signature: Karen Idania Lerma R.

Handwritten signature: Niebla

Handwritten signature

Handwritten signature



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

LIC. RAQUEL RIOS AGUILAR, Coordinadora de Promoción, Enlace del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI"; identificándose cada uno de ellos con su Credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral o el Instituto Federal Electoral respectivamente, documentos que exhiben en original, y que el Vocal Ejecutivo tuvo a la vista y devolvió a la parte interesada para su resguardo, con el que se practicó el cotejo respectivo.

En el uso de la voz el **MPGP. JULIO CESAR RAMOS ROBLEDO**, en su carácter de Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, da la más cordial bienvenida a los presentes, y hace del conocimiento de los mismos, que dicha reunión es con el objetivo de Instalar el Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI" de esta entidad, dando así cumplimiento a lo determinado en el artículo 32, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa, publicado en el Periódico Oficial, en el Órgano Oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa, con fecha 11 de agosto de 2017.

Sin embargo antes de dar cabal cumplimiento a la disposición legal antes invocada, y proceder a la constitución e instalación del Comité de Control y Desempeño Institucional, de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, mismo que tendrá las atribuciones señaladas en el numeral 37 del Acuerdo ya referido y sesionar en apego a lo dispuesto en el numeral 42 del mismo, considera conveniente con fundamento al último párrafo del numeral 47, someter a la consideración de los asistentes la posibilidad de incluir algunos puntos adicionales a tratar en esta reunión, por lo que puso a consideración de los presentes el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Declaración de quórum e inicio de la Sesión;
2. Aprobación del orden del día;
3. Atribuciones del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI" de la Universidad Tecnológica de Escuinapa
4. Integración del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI" de la Universidad Tecnológica de Escuinapa;
5. Presentación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional, de la Universidad Tecnológica de Escuinapa para el

Ros
X
✓
Karen Adania Leima R. 2 DE 10

Nancy la

[Handwritten signature]

[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

ejercicio fiscal 2020, de conformidad al numeral 44 del Acuerdo, de conformidad al numeral 44 del Acuerdo.

- 6. Asuntos Generales;
- 7. Clausura de la reunión.

Previo al inicio de la sesión, la **MTRA. MARÍA RITA MOLINA LABRADOR**, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control y con fundamento en la fracción II del numeral 33 del citado Acuerdo, candidata a ocupar el cargo de **Vocal Ejecutivo**, procedió con fundamento al numeral 40 del referido Acuerdo, a revisar la acreditación de los miembros e invitados y verificar el registro de la lista de asistencia, procediendo a informar que se encontraba reunida la totalidad de los candidatos a integrantes de este Órgano Colegiado y, en consecuencia, debidamente acreditado el quórum que establece el numeral 46 del multicitado Acuerdo, por lo que es procedente sesionar legalmente.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Declaración de quórum e inicio de la Sesión.

Acto seguido, una vez declarado el quórum legal, el **MPGP. JULIO CESAR RAMOS ROBLEDO**, en su carácter de Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, con fundamento en la fracción I del numeral 33 del citado Acuerdo, aspirante a ocupar el cargo de **Presidente**, declaró formalmente instalada esta sesión ordinaria y con validez los acuerdos que en la misma se formulen.

2. Aprobación del orden del día

A continuación, la **MTRA. MARÍA RITA MOLINA LABRADOR**, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control y con fundamento en la fracción II del numeral 33 del citado Acuerdo, candidata a ocupar el cargo de Vocal Ejecutivo, procedió a dar lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión ordinaria y posteriormente, lo sometió a la consideración de los asistentes.

A continuación, no habiendo ninguna propuesta de modificación o cambio al orden del día, los asistentes continúan el desarrollo de la sesión.

Bous
Hayen Idania Lema R

Nicbu la

Julio Cesar Ramos Robledo
Maria Rita Molina Labrador
[Handwritten signatures]



SEP



SINALOA



UTESC

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

suavey ramon

3. Atribuciones del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI" de la Universidad Tecnológica de Escuinapa

El Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI" de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, en atención al numeral 37, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa, tendrá las atribuciones siguientes:

[Handwritten signature]

- I. Aprobar el Orden del Día;
- II. Aprobar acuerdos para fortalecer el SCII, particularmente con respecto a:
 - a) El Informe Anual;
 - b) El cumplimiento en tiempo y forma de las acciones de mejora del PTCl, así como su reprogramación o replanteamiento;
 - c) Las recomendaciones contenidas en el Informe de Resultados del Contralor Interno derivado de la evaluación del Informe Anual, y
 - d) Atención en tiempo y forma de las recomendaciones y observaciones de instancias de fiscalización y vigilancia;
- III. Aprobar acuerdos y, en su caso, formular recomendaciones para fortalecer la Administración de Riesgos, derivados de:
 - a) La revisión del PTAR, con base en la Matriz de Administración de Riesgos y el Mapa de Riesgos, así como de las actualizaciones;
 - b) El Reporte de Avances Trimestral del PTAR;
 - c) El análisis del resultado anual del comportamiento de los riesgos, y
 - d) La recurrencia de las observaciones derivadas de las auditorías o revisiones practicadas por el Órgano Fiscalizador o por otras instancias externas de fiscalización.
- IV. Aprobar acuerdos para fortalecer el desempeño institucional, particularmente con respecto a:
 - a) El análisis del cumplimiento de los programas presupuestarios y comportamiento financiero;
 - b) La evaluación del cumplimiento de las metas y objetivos de los programas sectoriales, institucionales y/o especiales y de sus indicadores relacionados, y
 - c) La revisión del cumplimiento de los programas y temas transversales de la Secretaría, mediante el análisis del avance en el logro de los indicadores relacionados a los mismos.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Bour

[Handwritten signature: Karen Idania Leina R.]

[Handwritten signature]



Handwritten notes on the right margin, including "UTESC" and "2012-2014".

V. Aprobar acuerdos para atender las debilidades de control detectadas, derivado del resultado de quejas, denuncias, inconformidades, procedimientos administrativos de responsabilidad, observaciones de instancias fiscalizadoras y de las sugerencias formuladas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés por conductas contrarias al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta;

VI. Tornar conocimiento del reporte del análisis del desempeño de la Institución, que elaboren los Delegados para las dependencias y órganos administrativos desconcentrados, y los Comisarios Públicos para el caso de las Entidades Paraestatales, así como de la MIR de los programas presupuestarios responsabilidad de la Institución, aprobados para el ejercicio fiscal de que se trate, estableciendo los acuerdos que procedan;

VII. Dar seguimiento a los acuerdos y recomendaciones aprobados e impulsar su cumplimiento en tiempo y forma;

VIII. Aprobar el calendario de sesiones ordinarias;

IX. Ratificar las actas de las sesiones, y

X. Las demás necesarias para el logro de los objetivos del Comité.

4.- Integración del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI" de la Universidad Tecnológica de Escuinapa;

El **MPGP. JULIO CESAR RAMOS ROBLEDO**, manifiesta que en apego a lo establecido en el precepto legal número 33 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para el Estado de Sinaloa, dicho Comité se conformará con los miembros y calidad que se señalan a continuación, quienes designarán desde este momento a sus respectivos suplentes de conformidad al numeral 36 del ya citado ordenamiento:

1	MPGP. Julio Cesar Ramos Robledo , Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.	Presidente	Voz y Voto
	Lic. Jesús Francisco Aguilera González , Subdirector de Administración y Finanzas	Suplente	Voz y Voto
2	Mtra. María Rita Molina Labrador , Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Contralor Interno.	Vocal Ejecutivo	Voz y Voto

Handwritten note "Banc" on the left margin.

Handwritten signature: *Aren Idania Jerna R.*

Handwritten signature: *NIEBU LA*



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

Handwritten notes on the right margin.

	Lic. Noemí Quevedo González, Jefa del Departamento de Planeación	Suplente	Voz y Voto
3	Profra. Lorena Álvarez Gámez, Coordinadora de Organismos Descentralizados, de SEP y C.	Representante De La Coordinadora Sectorial, Vocal	Voz y Voto
	Lic. Rosaura Padilla Meza, Analista de la Coordinación de Organismos Descentralizados.	Suplente	Voz y Voto
4	Lic. Ramona López Lizárraga, Encargada del Departamento de Asuntos Jurídicos.	Vocal	Voz y Voto
	Lic. Karen Idania Lerma Rosas, Jefa del Departamento de Vinculación	Suplente	Voz y Voto
5	Mtro. Gilberto Niebla Lizárraga, Encargado de la Carrera de Ingeniería en Tecnologías de la Información.	Vocal	Voz y Voto
	Ing. Jorge Luis de la Paz Ramos, Encargado del Departamento de Control Escolar.	Suplente	Voz y Voto
6	Lic. Jesús Francisco Aguilera González, Subdirector de Administración y Finanzas	Coordinador de Control Interno, Vocal.	Voz y Voto
	Arq. Sergio Gastón Robles Olea, Encargado del Departamento de Infraestructura.	Suplente	Voz y Voto

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the table.

Así mismo, se hace del conocimiento de los presentes, que en las sesiones del aludido comité, podrán comparecer como Invitados de acuerdo al numeral 35, los servidores públicos que cuyos nombres y cargos se señalan a continuación y quienes contarán con voz, pero sin voto:

L.C.P. Saúl Velázquez Cabrera, Jefe del Departamento de Control Interno, de la STRC y Representante de la Dirección de Evaluación y Control (DEC).	Invitado	Voz
Lic. Raquel Alcaraz Torres, Coordinadora de Contabilidad y Enlace del Sistema de Control Interno.	Invitado	Voz
Lic. Pavel Guzmán Rodríguez, Encargado del Departamento de Comunicación Social y Enlace de	Invitado	Voz

Handwritten notes on the left margin.

Karen Idania Lerma R. DE 10

Niebla



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

del Jueves

Administración de Riesgos.		
Lic. Raquel Rios Aguilar, Coordinadora de Promoción, Enlace del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI"	Invitado	Voz

[Handwritten signature]

De igual manera y de conformidad al último párrafo del numeral 35 del Acuerdo en cita, se informa que el invitado representante de la DEC, será convocado invariablemente a las sesiones del comité, siendo importante precisar, que en apego a la fracción IV del artículo 52 de la normatividad señalada, los invitados de la Institución que participen en la sesión, la firmarán sólo cuando sean responsables de atender acuerdos.

[Handwritten signature]

Posteriormente el Vocal Ejecutivo hace uso de la voz para precisar que los representantes e invitados que integran la estructura del presente Comité, presentaron al inicio de la reunión sus respectivos oficios de acreditación, mismos que se adjuntan al cuerpo de la presente acta como constancia.

[Handwritten signature]

Acto seguido, el Vocal Ejecutivo cedió el uso de la voz a los miembros del comité, consultando en caso de tener, alguna pregunta o comentario al respecto, a lo que respondieron no tener ninguno.

[Handwritten signature]

5.- Presentación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional, de la Universidad Tecnológica de Escuinapa para el ejercicio fiscal 2020, de conformidad al numeral 44 del Acuerdo.

[Handwritten signature]

De acuerdo a las facultades señaladas en la fracción II del numeral 40 del citado ordenamiento, la **MTRA. María Rita Molina Labrador**, en su carácter de Vocal Ejecutivo, hace uso de la voz y propone el calendario anual de sesiones del Comité, manifestando lo siguiente: En relación a este punto, me permito presentar la propuesta de calendario anual de sesiones ordinarias del comité para el ejercicio 2020, la cual, está estructurada considerando cuatro sesiones ordinarias en el año. Por lo cual somete a consideración de los presentes el Calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio fiscal 2020, del COCODI, de la Universidad Tecnológica de Escuinapa:

[Handwritten signature]

Row

[Handwritten signature] DE 10

[Handwritten signature]



SEP



SINALOA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

NUMERO DE SESIÓN	MODALIDAD	TRIMESTRE	HORA Y FECHA
INSTALACIÓN	PRESENCIAL	INSTALACION INTEGRACIÓN	12:00 HORAS VIERNES 06 DE MARZO DE 2020
PRIMERA	PRESENCIAL	MARZO	12:00 HORAS JUEVES 09 DE ABRIL DE 2020
SEGUNDA	PRESENCIAL	ABRIL-JUNIO	12:00 HORAS MIÉRCOLES 08 DE JULIO DE 2020
TERCERA	PRESENCIAL	JULIO-SEPTIEMBRE	12:00 HORAS MARTES 08 DE OCTUBRE DE 2020
CUARTA		OCTUBRE-DICIEMBRE	12:00 HORAS VIERNES 08 DE ENERO DE 2021

6.- Asuntos Generales;

En el desahogo de este punto del orden del día, el Presidente consultó que, en caso de existir algún asunto general, lo externaran, y sin que existiese manifestación alguna por parte de los integrantes del Comité, se dio por desahogado.

Visto lo anterior, se toman los siguientes:

ACUERDOS:

ACUERDO 1-05/MARZO/2020.

Se aprueba por unanimidad de los integrantes del comité, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para el desahogo de esta Sesión de Instalación e integración del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI" de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

ACUERDO 2-05/MARZO/2020.

Se aprueba por unanimidad, en los términos presentados, la integración del Comité de Control y Desempeño Institucional del Comité de Control de la Universidad Tecnológica de Escuinapa;

8 DE 18

Rosa Estelita Lemus R.

Nirvana

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Rosa

Handwritten mark

Handwritten mark



SEP



SINALOA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

ACUERDO 3-05/MARZO/2020.

Se aprueba por unanimidad de los integrantes del comité, el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional, de la Universidad Tecnológica de Escuinapa para el ejercicio fiscal 2020, presentado, de conformidad al numeral 44 del Acuerdo.

7.- Clausura de la Sesión.

En este punto, el **MPGP. JULIO CESAR RAMOS ROBLEDO**, agradeció la presencia de los asistentes y, siendo las 13:30 (trece horas con treinta minutos) del día 05 (cinco) de marzo de 2020 (dos mil veinte), declaró formalmente clausurados los trabajos de Integración del Comité de Control y Desempeño Institucional, de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA.

NOMBRE Y CARGO EN LA ENTIDAD	CARGO EN EL COCODI	FIRMA
MPGP. Julio Cesar Ramos Robledo, Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.	Presidente	
Lic. Jesús Francisco Aguilera González, Subdirector de Administración y Finanzas	Suplente	
Mtra. María Rita Molina Labrador, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Contralor Interno.	Vocal Ejecutivo	
Lic. Noemi Quevedo González, Jefa del Departamento de Planeación.	Suplente	
Profra. Lorena Álvarez Gámez, Coordinadora de Organismos Descentralizados, de SEPyc.	Representante de la Coordinadora Sectorial, Vocal	
Lic. Rosaura Padilla Meza, Analista de la Coordinación de Organismos	Suplente	Rosaura P. Meza

Ros



SINALOA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

Descentralizados.		
Lic. Ramona López Lizárraga, Encargada del Departamento de Asuntos Jurídicos.	Vocal	
Lic. Karen Idania Lerma Rosas, Jefa del Departamento de Vinculación	Suplente	
Mtro. Gilberto Niebla Lizárraga, Encargado de la Carrera de Ingeniería en Tecnologías de la Información;	Vocal	
Ing. Jorge Luis de la Paz Ramos, Encargado del Departamento de Control Escolar.	Suplente	
Lic. Jesús Francisco Aguilera González, Subdirector de Administración y Finanzas	Coordinador de Control Interno, Vocal.	
Arq. Sergio Gastón Robles Oleta, Encargado del Departamento de Infraestructura.	Suplente	

Sergio Gastón Robles Oleta

INVITADOS:

NOMBRE Y CARGO		FIRMA
L.C.P. Saúl Velázquez Cabrera, Jefe del Departamento de Control Interno, de la STRC y Representante de la Dirección de Evaluación y Control (DEC).	Invitado	
Lic. Raquel Alcaraz Torres, Coordinadora de Contabilidad y Enlace del Sistema de Control Interno.	Invitado	
Lic. Pavel Guzmán Rodríguez, Encargado del Departamento de Comunicación Social y Enlace de Administración de Riesgos.	Invitado	
Lic. Raquel Rios Aguilar, Coordinadora de Promoción, Enlace del Comité de Control y Desempeño Institucional "COCODI"	Invitado	

ESTA HOJA DE FIRMAS. FORMA PARTE DEL ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA, CELEBRADA EL DÍA 05 DE MARZO DEL 2020.

Rios